

Servicios públicos: ¿Hacia una nueva ola de mercantilización y privatización?

Por: Jesús José Bautistaⁱ

Hasta hace cuatro décadas, una corriente de la teoría y la política económica, sustentada en el pensamiento keynesiano, asumía que invertir y proporcionar educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación, así como construir obras de infraestructura (carreteras, puentes, aeropuertos, red hidráulica, transporte y cárceles) era responsabilidad exclusiva del Estado.

Con el advenimiento de la doctrina neoliberal, el Estado benefactor perdió su centralidad. Con el argumento de que era imperativo mantener a toda costa la disciplina fiscal, sistemáticamente fue ganando terreno la estrategia reducir de manera drástica el intervencionismo estatal y, con ello, irrumpió una ola privatizadora de los consorcios, bienes y servicios que formaban parte del sector público y, al menos formalmente, se les consideraba propiedad de la nación.

En el caso mexicano, durante los primeros tres lustros del siglo XXI, la lógica mercantil y privatizadora se agudizó. Algunas evidencias palpables son: la individualización del sistema de pensiones del ISSSTE, la imparable subrogación de servicios en la administración pública y la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Siguiendo esta misma ruta, a partir de 2005, en numerosos países –incluido **México**– se pusieron en marcha dos nuevos instrumentos. En Argentina, Reino Unido, Colombia, China y Chile, destacan las asociaciones público-privadas (APP), a través de las cuales los sectores público y privado aparentemente “comparten” el financiamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento de la infraestructura, pero a lo largo del tiempo, si efectivamente logran operar con altos márgenes de rentabilidad, las principales beneficiarias serán las empresas privadas.ⁱⁱ

Otro espécimen, es el del **Trade in Services Agreement** (TISA, por sus siglas en inglés)ⁱⁱⁱ, en cuya negociación –realizada en secreto y fuera de las normas de la OMC– participan: Australia, Canadá, Chile, China Taipéi (Taiwán), Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Estados Unidos, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, **México**, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Suiza, Turquía y la Unión Europea que representa a 28 Estados miembros.

De acuerdo con la información que se ha esforzado en difundir la **Internacional de Servicios Públicos** (ISP), las conversaciones preliminares en torno al TISA se desarrollaron a lo largo de 2012, las pláticas formales comenzaron a principios de 2013 y la intención es llegar a un pacto consolidado tentativamente a finales de 2014. Lo trascendente de los avances filtrados a la ISP, radica en el consenso de las partes de ir a fondo con la liberalización de “una gran variedad de servicios”.

Según Scott Sinclair y Hadrian Mertins-Kirkwood,^{iv} autores del **Informe Especial de la ISP: El Acuerdo sobre el Comercio de Servicios y la agenda corporativa. El TISA frente a los Servicios Públicos**, el pacto “está fundamentalmente orientado hacia los intereses corporativos... y a complementar el programa [de los partidarios de radicalizar a la OMC y traspasar las fronteras del AGCS] inconcluso sobre la liberalización del comercio de servicios”.

Por ello, entre sus propósitos se encuentra, el de anular las normas de la propia OMC que, hasta hoy, han mantenido relativamente salvaguardadas –gracias a la oposición de actores progresistas de la comunidad internacional– a la educación y a la salud de una total mercantilización.

Concebido como un “proyecto político” de la Coalición de Industrias de Servicios de Estados Unidos, para elevar sus ganancias mediante el establecimiento de mayores compromisos de las partes involucradas y el impulso de “la participación de las economías incluyendo a las principales economías emergentes –China, Brasil, India y Sudáfrica– y a los países más pequeños...”; el TISA constituye una amenaza más grave y agresiva para los servicios públicos.

El TISA, advierte el análisis, es altamente riesgoso pues si bien no obligaría abiertamente a los gobiernos a privatizar el resto de los servicios públicos que siguen administrando, en la práctica facilitaría “la privatización y la comercialización de varias maneras”. Entre los mecanismos más nefastos de este proceso se encuentran:

- La elevación de “los costes de la expansión de los servicios existentes o la creación de nuevos”.
- La compensación a los exportadores de servicios y los inversores extranjeros cuando ensanchan o patrocinan la modernización y/o generación de los bienes y la infraestructura.
- La complicación de la capacidad y las posibilidades de los gobiernos para financiar los proyectos, a través de los costos.
- El aumento de la influencia de las corporaciones privadas en los procesos de negociación, lo cual favorece sus intereses económicos.
- El impedimento de los futuros gobiernos electos a cambiar las condiciones o revertir las privatizaciones previas. Incluso las que han fracasado, sostiene el Informe, se congelan.

El documento aludido, enfatiza sobre la radicalidad del TISA pues implica un duro golpe a los servicios públicos de salud, agua, radiodifusión y transporte, así como a ramas estratégicas de la economía como el sistema financiero, la industria energética y de telecomunicaciones.^v

Si lo anterior no fuera suficiente, en los hechos, el TISA también promueve la liberalización del movimiento temporal de las y los trabajadores migrantes, a quienes no garantiza el respeto de su derecho humano a un trabajo decente, que –conforme al concepto de la OIT– significa recibir un salario decoroso, tener condiciones laborales dignas, seguridad social y ejercer su libertad de asociación. Si bien, desde Marx, todo el mundo sabe que el trabajo es una mercancía; de ninguna manera es admisible que un ser humano sea tratado como un simple valor de cambio.

En palabras de Rosa Pavanelli, Secretaria General de la ISP: “Se trata de un intento de ampliar en secreto las partes más perjudiciales del infame acuerdo AGCS que ya provocó anteriormente protestas mundiales. El objetivo de los servicios públicos no debería ser que las grandes empresas multinacionales obtengan beneficios. Garantizar que las privatizaciones fracasadas nunca puedan ser invertidas es una ideología de libre mercado enloquecida”.

La líder de 20 millones de trabajadores en el mundo, afirma, asimismo, que es “un acuerdo deliberado por privilegiar los beneficios de las empresas y países más ricos del mundo por encima de los que tienen mayores necesidades”. Además, pone el acento en otra implicación más o igual de abominable: “es profundamente antidemocrático que los parlamentos tengan que entregar permanentemente el mandato democrático del pueblo a las empresas multinacionales”.

Por su parte, Jan Willem Goudriaan, Secretario General Adjunto de la **Federación Sindical Europea de Servicios Públicos** (FSESP), recientemente sostuvo: “Este acuerdo va a comprometer a los gobiernos futuros, independientemente de quién gane las elecciones y de lo que digan los

tribunales. Si la Comisión Europea no tiene nada que ocultar, deben divulgar de inmediato todos los detalles de estas negociaciones”.

A su vez, Dave Prentis, Secretario General de **UNISON**, luego de relatar la experiencia de la sociedad en el Reino Unido, advirtió: “Las privatizaciones del Servicio Nacional de Salud y del sistema de transporte subterráneo de Londres han sido unos desastres costosos. Maniatar a nuestros gobiernos para impedirnos hacer frente a las privatizaciones fallidas dará la luz verde a las empresas para que nos estafen a todos desmesuradamente”.

En este contexto, la **Internacional de la Educación**, dirigió una circular a los sindicatos afiliados. En ella fija su postura frente al TISA. Luego de aseverar que “... los grupos de presión del sector privado y varios países han estado presionando para obtener más y más compromisos”, alerta alrededor de los siguientes peligros:

- El TISA... tiene por objeto promover el libre comercio de servicios, garantizando mercados abiertos para todos sus socios.
- La comercialización y “... la liberalización del comercio puede constreñir la habilidad de los gobiernos para regular una educación pública de calidad”.
- Con “... la concesión de un acceso a los mercados sin restricciones a todas las empresas extranjeras en el ámbito educativo, los gobiernos podrían abrir efectivamente la puerta a una ola de proveedores de una calidad cuestionable”.

Dada la estrategia y la tendencia encaminada a profundizar el debilitamiento de la educación pública, el Secretario General de la IE, Fred van Leeuwen, comunicó a sus afiliados que: “La IE está vigilando activamente las negociaciones y las conversaciones relacionadas con el acuerdo TISA para ejercer presión a favor de una extensa exclusión de la educación y de otros servicios públicos”. Asimismo, los convocó “a hablar con los funcionarios públicos responsables de la cuestión TISA en sus países y explicar por qué la educación y otros servicios públicos deben quedar excluidos del acuerdo”.

Ante este proceso y las revelaciones por parte de las organizaciones gremiales más representativas del ámbito internacional, el sindicalismo mexicano tiene el reto de exigir a los negociadores nacionales –en la hipótesis de que efectivamente participa una representación gubernamental en la construcción del acuerdo– de hacer pública la información sobre los contenidos, alcances, compromisos y avances, lo cual permitirá analizar con toda responsabilidad las implicaciones de ese instrumento, así como definir una posición y delinear las acciones a seguir.

Por lo demás, la confidencialidad y opacidad que rodea la confección del TISA, es un buen pretexto para plantear dos preocupaciones específicas: ¿es el culto al libre mercado lo que subyace en la propuesta de instituir un sistema universal de salud? El frenesí de diversos gobiernos municipales, estatales y del DF, por modificar la legislación o impulsar un nuevo ordenamiento jurídico referido a la oferta, al suministro y al mantenimiento del servicio de agua, ¿obedece al propósito de garantizar a todos los ciudadanos el ejercicio del derecho humano al vital líquido o, la intención encubierta es llevar hasta sus últimas consecuencias su mercantilización y privatización?

En un escenario de estancamiento de la economía, de crecimiento del desempleo, la informalidad, la desigualdad, la pobreza, la inseguridad y la violencia, es temerario imaginar que los derechos universales y humanos como la educación, la salud, la vivienda, la alimentación y la seguridad social, que entrañan una obligación indelegable para los poderes públicos, puedan ser satisfechos por organismos privados guiados por la optimización de la ganancia.

Si esta última lógica termina por imponerse, luego de las reacciones colectivas observadas de cara a las reformas constitucionales y legales referidas a la energía, por citar la más trascendente; lo único y más valioso que nos quedará a las mujeres y hombres de bien, es nuestra libertad y dignidad individual. Y, ni una ni otra, se venden. Vale.

ⁱ Maestro en Ciencias de la Educación. Analista del sistema educativo y político, así como de los movimientos sociales en México.

ⁱⁱ En nuestro país, la Ley de Asociaciones Público Privadas se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2012.

No obstante la mocedad de las APP, éstas empiezan a mostrar enormes grietas en múltiples naciones: la discrecionalidad del Estado, renegociaciones generalizadas o sistemáticas donde el sector público carga con los platos rotos, la propensión de los gobiernos a encubrir el rebasamiento de los topes presupuestales, la falta de un compromiso efectivo de los inversionistas privados a arriesgar e incrementar su capital, entre otros.

ⁱⁱⁱ Acuerdo sobre el Comercio de Servicios.

^{iv} Investigadores del Centro Canadiense de Alternativas Políticas y del Instituto de Economía Política de la Universidad de Carleton, respectivamente.

^v Del 28 de abril al 3 de mayo de 2014, quienes desfachatadamente se denominan “verdaderos buenos amigos de los servicios”, llevaron a cabo una nueva ronda de negociaciones y, como ha sido su costumbre, fue a puerta cerrada. Dicho sea de paso, lo peor de todo es que haya quienes reivindicar a esos gobiernos, como adalides de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas.